

FAX No. 0727-OPL-GLM-2024

QUITO, 24 Junio 2024

SEÑORES

**EMPRESAS NAVIERAS CALIFICADAS EN EP PETROECUADOR
PRESENTE.-**

REFERENCIA: INVITACIÓN NACIONAL A OFERTAR No. 005-OPL-GLM-2024.

DE MI CONSIDERACIÓN:

EP PETROECUADOR, comunica la Invitación Nacional a Ofertar No. 005-OPL-GLM-2024, para la prestación del SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO, CABOTAJES Y ALIJE DE FUEL OIL NO.4, BAJO LA MODALIDAD "TIME CHARTER".

Las condiciones generales de la invitación a ofertar, se indican en los términos de referencia y proyecto de contrato, remitidos mediante correo electrónico a cada una de las Empresas Navieras calificadas en la Gerencia de Comercio Internacional de la EP PETROECUADOR.

Su oferta deberá ser presentada con los documentos solicitados y anexos que forman parte de los términos de referencia en **original, copia certificada y digital (debidamente separados y enumerados)**, los que se deberán presentar en dos sobres cerrados y sellados que impida conocer su contenido, por cada buque ofertado, y entregados en las oficinas de documentación y archivo de EP PETROECUADOR, ubicadas en la planta baja del edificio el rocío 2 (Alpallana E8-51 y Av. 6 de diciembre, planta baja), **hasta las 12h00 del 08 de julio del 2024**, y serán válidas por noventa (90) días.

Cualquier consulta, aclaración o solicitud respecto a esta invitación a ofertar, se formulará **hasta las 12h00 del 01 de julio del 2024**, mediante correo a:

GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL

Diego Sebastián Brito Mena,
(Diego.Brito@eppetroecuador.ec),

SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Diego.Ramos Borja

(Diego.Ramos@eppetroecuador.ec),

JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO,

Daniel Moscoso Donoso,

(Daniel.Moscoso@eppetroecuador.ec),

Las respuestas se harán llegar mediante fax circular a todos los participantes, hasta el **02 de julio del 2024**.

En el evento de que usted no desee participar en esta invitación, favor presentar, **hasta las 12 del día 08 de julio del 2024**, mediante sobre cerrado y sellado, el documento oficial por medio del cual se indique no presentará su oferta, la excusa puede también ser remitida vía correo electrónico a las mismas direcciones de correo electrónico indicadas para las consulta, aclaración o solicitudes.

EP PETROECUADOR se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierta esta invitación a ofertar si así conviniera a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho a formular reclamo alguno.

Ing. Sebastián Brito M.

GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL (E)

ELABORADO POR :		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
REVISADO POR:		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
REVISADO POR:		SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA MARÍTIMO Y FLETAMENTO